HOSPITAL DEL SARARE
Empresa Social del Estado

SEGUIMIENTO PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

II CUATRIMESTRE 2026

SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL CONTROL INTERNO

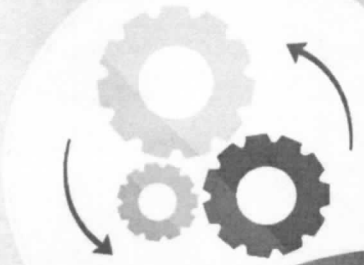

Sistema Integrado de Gestión







Contenido

1. Introducción 3
2. Objetivo del informe 3
3. Alcance: 3
4. Línea Estratégica y Normativa 3
5. Metodología 4
6. Análisis y resultados de los datos encontrados. 6
6.1 DIAGNÓSTICO DEL ESTADO ACTUAL DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA ENTIDAD 6
6.2 MEDIOS DE PARCIPACIÓN CIUDADANA 6
6.3 MECANISMOS DE PARCIPACIÓN CIUDADANA 8
6.4 SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANIA 13
7. Conclusiones 20
8. Recomendaciones. 20
9. Control de elaboración 21

Vigilado Supersalud

1. Introducción

Desde Control interno dando cumplimiento al Plan Anual de Auditorías Internas 2026 se realiza seguimiento al monitoreo de las estrategias y actividades del Plan de participación ciudadana de la ESE Hospital del Sarare el cual es liderado por el Subproceso de Sistema de atención al Usuario SIAU.

La participación ciudadana es el derecho a la intervención en todas las actividades confiadas a los gobernantes para garantizar la satisfacción de las necesidades de la población.

Las entidades del Estado tanto de orden nacional como territorial tienen la obligación de generar procesos de participación ciudadana en el ciclo de la gestión pública, además, deben facilitar la intervención de la ciudadanía en las decisiones que los afectan, y garantizar los escenarios para que los ciudadanos accedan en igualdad de condiciones a los medios que satisfagan sus derechos.

2. Objetivo del informe

Realizar seguimiento al cumplimiento de las acciones y/o actividades programadas para la vigencia 2026 en el segundo cuatrimestre en el marco del Plan de Participación ciudadana de la ESE Hospital del Sarare.

3. Alcance:

Desde la formulación, ejecución, verificación del Plan de participación ciudadana de manera transversal a todos los procesos y servicios de la ESE Hospital del Sarare.

4. Línea Estratégica y Normativa

- Constitución Política de Colombia de 1991.
- Ley 87 de 1993 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio de control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones".

Vigilado Supersalud

- Ley 1474 de 2011, Artículos 73 y 74 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública".
- Ley 1437 del 2011 por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo se asignan deberes a las entidades en la atención público
- Ley 1712 de 2014 "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones".
- Decreto 124 de 2016, Artículo 2.1.4.6 "mecanismos de seguimiento al cumplimiento y monitoreo".
- Ley 1751 de 2015, Ley estatutaria de la Salud. Por medio de la cual se regula el derecho fundamental y se dictan otras disposiciones.
- Ley Estatutaria 1757 de 2015, "Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática"
- Decreto 1499 de 2017 "Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015"

5. Metodología

Desde la Oficina de Control interno se realiza seguimiento al plan de participación ciudadana a través de la solicitud de informes cuatrimestrales generados por el subproceso de Sistema de Información y Atención al Usuario SIAU verificación realizada a través de mesas de trabajo para la revisión de soportes físicos, así como la revisión de página web institucional y mecanismos de información de redes sociales de la entidad.

Dicho informe se parametrizó con una tabla de porcentajes donde se verifica el estado de desarrollo de cada actividad programada.

Vigilado Supersalud

Teniendo en cuenta lo anterior la Oficina de Control interno desarrolla un análisis de las actividades y se emite un informe.

Para el presente informe se realizó verificación del Informe SIAU Segundo Cuatrimestre 2026.

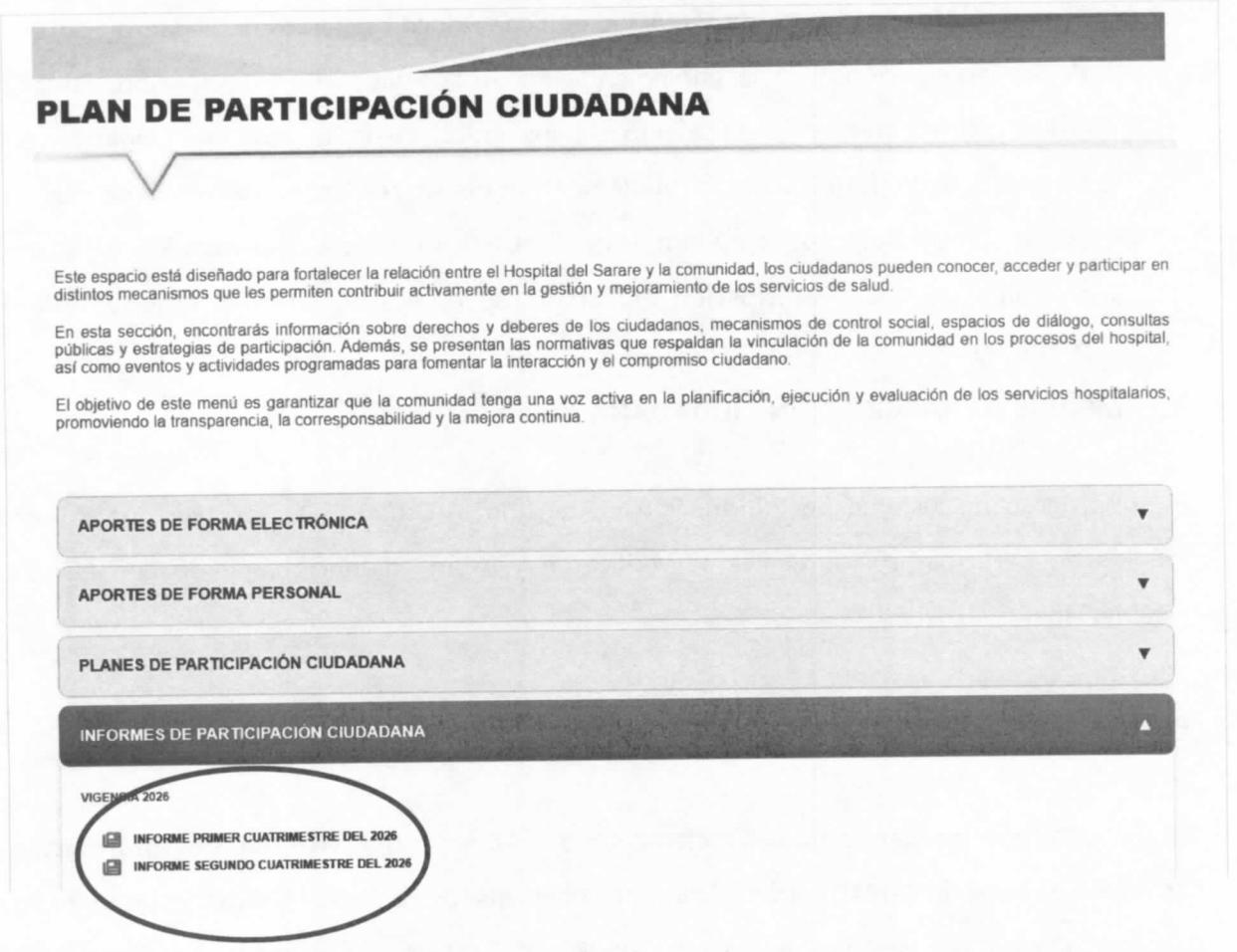

- ✓ Para la vigencia 2026 la Entidad formulo el plan de participación ciudadana el cual se encuentra publicado en la página web institucional. https://hospitaldelsarare.gov.co/30-transparencia-y-acceso-a-la-informacion/269-participacion-ciudadana.html
- ✓ SIAU ha emitido el segundo informe Cuatrimestral del desarrollo del plan de participación ciudadana el cual se encuentra publicado en la página web institucional.

Vigilado Supersalud

https://hospitaldelsarare.gov.co/images/publicaciones/SIAU/PARTICIPACION_2026/INFORME-II-CUATRIMESTRE-2026---PLAN-PARTICIPACION-CIUDADANA.pdf

6. Análisis y resultados de los datos encontrados.

6.1 DIAGNÓSTICO DEL ESTADO ACTUAL DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA ENTIDAD

- A partir de los resultados de FURAG identificar y documentar las debilidades y fortalezas de la participación en la implementación de la Política de Participación Ciudadana, individualizándolas en cada uno de los ciclos de la gestión (participación en el diagnóstico, la formulación e implementación), se realiza el diligenciamiento de la Evaluación de Desempeño en el mes de abril, lo cual no se han generado los resultados para la Política de Participación Ciudadana, se espera que para el segundo informes cuatrimestral estén los resultados.

6.2 MEDIOS DE PARCIPACIÓN CIUDADANA

El Subproceso de Sistema de Información y Atención al Usuario ha reportado los siguientes medios de participación los cuales se verificaron y están en funcionamiento con el horario establecido.

Presencial a través de la Oficina SIAU

Los ciudadanos pueden acudir directamente a la oficina del **Sistema de Información y Atención al Usuario (SIAU)** para realizar peticiones, quejas, reclamos y sugerencias ubicado en la sede principal del Hospital del Sarare Calle 30 N° 19A - 82 Barrio los Libertadores, para su ingreso lo realizan a través de puerta de Consulta externa el horario de atención es de 7:00am-12:00m y 2:00pm a 5:00pm.

Vigilado Supersalud

Telefónico

Este medio permite una comunicación directa y rápida con el personal del SIAU, brindando la oportunidad de recibir asesoramiento y resolver inquietudes de manera inmediata. ofreciendo la comodidad de no tener que desplazarse, así mismo nos permite garantizar que todas las opiniones sean escuchadas y valoradas de manera oportuna, contribuyendo a la mejora continua de los servicios ofrecidos por el Hospital del Sarare. Se cuenta con las siguientes líneas telefónica: Call Center **607-8859868 Opción 6** y la línea celular **3176574298** dispuestas con horario de atención de **lunes a viernes de 7:00am a 12:00 del mediodía y de 2:00pm a 5:00pm**

1. **Virtual**

- **Página Web Institucional** https://hospitaldelsarare.gov.co/: esta herramienta permite divulgar información de carácter institucional y de interés general como plataforma estratégica, noticias, campañas educativas, servicios que se prestan y documentación que incluye procesos, procedimientos, manuales, entre otros.



Vigilado Supersalud

- **Correos electrónicos** correspondencia@esehospitaldelsarare.gov.co y siau@hospitaldelsarare.gov.co : A través de estos correos electrónicos, gestionamos administrativamente las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias de los usuarios mediante los canales de participación disponibles en nuestra página web institucional https://hospitaldelsarare.gov.co/index.php?option=com_content&view=article&id=239:sedes-de-atencion&catid=27&Itemid=101 Este medio permite una comunicación bidireccional, rápida y accesible, que facilita la interacción y el diálogo entre los ciudadanos, así como con las EAPB del régimen contributivo y subsidiado y las instituciones que vigilan y regulan el sistema de salud en el municipio de Saravena y el departamento de Arauca. Además, esta herramienta garantiza la transparencia y la trazabilidad de las solicitudes, asegurando que todas las opiniones sean consideradas en el proceso de mejora continua de la atención al público.

- **Red social:** Los ciudadanos pueden interactuar con el Hospital del Sarare a través de nuestras cuentas oficiales en redes sociales como Facebook https://www.facebook.com/search/top?q=hospital%20del%20sarare e Instagram https://www.instagram.com/hospitaldelsarare?igsh=b28xZ2tzbWMycXl2 , herramientas de interacción donde se publica información de interés general de la entidad, como noticias, eventos, boletines, entre otros.

6.3 MECANISMOS DE PARCIPACIÓN CIUDADANA

El Subproceso de Sistema de Información y Atención al Usuario ha reportado los siguientes mecanismos de participación ciudadana los cuales se encuentra publicada la información relacionada en la página web institucional. https://hospitaldelsarare.gov.co/participa.html

Vigilado Supersalud

A. Representantes de las alianzas de usuarios o asociaciones de usuarios.

Las alianzas o asociaciones de usuarios elegirán sus representantes en asamblea general, y entre los elegidos de éstas si hubiere varias asociaciones o alianzas de usuarios, para períodos de dos (2) años.

En el segundo cuatrimestre se realizó el proceso de elección y designación del miembro de la Junta directiva como representante de la comunidad de las alianzas o asociaciones de usuarios, dicha designación se realizó el 27 de Julio del 2026.

B. Representantes ante el comité de Ética Hospitalaria

El Comité de Ética Hospitalaria conformado mediante Resolución No 323 del 18/11/2024 para la vigencia 2024-2027 es integrado por:

- El gerente o la subgerencia científica como delegado
- Un (1) representante del equipo médico mediante proceso convocatoria No 04 del 2024
- Un (1) representante del personal de enfermería mediante proceso convocatoria No 04 del 2024
- Dos (2) representantes de la Asociación de Usuarios mediante comunicación externa de Asociación de Usuarios del 13/11/2024
- Dos (2) delegados el Comité de Participación Comunitaria elegidos por los representantes de las organizaciones de la comunidad mediante comunicación externa del Coordinador Municipal de Salud Pública Código 9549.

Como invitados permanentes:

- Líder de SIAU
- Líder de Defensa Jurídica o su delegado
- Coordinador medico
- Coordinado de enfermería
- Coordinador de la Unidad de Atención Primaria

Vigilado Supersalud

- Asesor de Control Interno

C. Rendición de cuentas

La ESE Hospital del Sarare ha realizado el proceso de rendición de cuentas de la vigencia 2025 y en el Formato de Actividades del Programa de Transparencia y Ética Pública en su componente 3.1 se encuentra Rendición de cuentas con la descripción de todas las actividades, las cuales ha dado cumplimiento:

HOSPITAL DEL SARARE — SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CODIGO: SEI-01-F13 | REVISIÓN No.: 2 | ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA 2026

Evolucionamos pensando en usted

EJE 3.1 RENDICION DE CUENTAS

Fecha	Fecha de Aprobación: 28 ENERO 2026					Fecha de seguimiento:	13/05/2026	PRIMER TRIMESTRE 2026	
RENDICION DE CUENTAS (actividades programadas)								CONTROL INTERNO	
No	Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Responsable	FECHA PROGRAMADA	INFORME DE ACTIVIDADES Y EVIDENCIAS	% AVANCE	SEGUIMIENTO	ESTADO DE CUMPLIMIENT
3.1.1	Analizar las debilidades y fortalezas para la rendición de cuentas	Identificar y documentar las debilidades y fortalezas de la entidad para promover la participación en la implementación de los ejercicios de rendición de cuentas con base en fuentes externas. (FURAG_INT_EDI)	Documento que Contenga autodiagnóstico con herramientas FURAG MURC Envío de Resultados de Estrategias Rendición de Cuentas 2025	Oficina Asesora de Planeación	FEBRERO	https://hospitaldelsarare.gov.co/images/TRANSPARENCIAYACCESOALAINFORMACION/DIAGNOSTICO-RENDICION-DE-CUENTAS-VIGENCIA-2025_.pdf	100%	Se evidencia documento publicado en la página web institucional Diagnóstico Rendición de cuentas en el que se identifica diagnóstico basado en la herramienta MURC FURAG, obteniendo un resultado de 88,2 puntos.	CUMPLE
3.1.2		Identificar y documentar las debilidades y fortalezas de la entidad para promover la participación en la implementación de los ejercicios de rendición de cuentas con base en la evaluación de la oficina de planeación y/o Control Interno.	Documento que Contenga las Debilidades, fortalezas y condiciones de entorno que Afectan la Rendición de Cuentas. Envío de Resultados de Estrategias Rendición de Cuentas 2026	Oficina Asesora de Planeación	FEBRERO	DIAGNOSTICO-RENDICION-DE-CUENTAS-VIGENCIA-2025_.pdf	100%	Se evidencia documento publicado en la página web institucional Diagnóstico Rendición de cuentas en el que se identifica un apartado de Fortalezas, debilidades	CUMPLE
3.1.3		Identificar las condiciones de entorno social, económico, político, ambiental y cultural que afectan el desarrollo de la rendición de cuentas.	Documento que Contenga la identificación de entorno que Afectan la Rendición de Cuentas. Envío de Resultados de Estrategias Rendición de Cuentas 2025	Oficina Asesora de Planeación	FEBRERO	DIAGNOSTICO-RENDICION-DE-CUENTAS-VIGENCIA-2025_.pdf	100%	Se evidencia documento publicado en la página web institucional Diagnóstico Rendición de cuentas en el que se identifica un apartado de Fortalezas, debilidades	CUMPLE
3.1.4		Identificar las necesidades de los grupos de valor en materia de información disponible así como de los canales de publicación y difusión existentes. Clasificando la información a partir de los siguientes criterios: • la gestión realizada, • los resultados de la gestión y • el avance en la garantía de derechos.	Documento que Contenga la identificación de grupos de valor. Envío de Resultados de Estrategias Rendición de Cuentas 2025	Oficina Asesora de Planeación y Control interno	FEBRERO	DIAGNOSTICO-RENDICION-DE-CUENTAS-VIGENCIA-2025_.pdf	100%	Se evidencia documento publicado en la página web institucional Diagnóstico Rendición de cuentas en el que se evidencia un apartado de grupos de interes, se recomienda para proximo diagnostico ampliar la información en cuanto a necesidad especifica de grupo de valor identificado.	CUMPLE
3.1.5	Identificar espacios de articulación y cooperación para la rendición de cuentas.	Conformar y capacitar un equipo de trabajo que lidere el proceso de planeación de los ejercicios de rendición de cuentas.	Acta de Capacitación	Oficina Asesora de Planeación	MARZO	\\192.168.14\lideres-sig\53 CONTROL INTERNO\2026\27_RENDICION DE CUENTAS PLANEACION\2_ACTAS DE REUNION	100%	Se evidencia acta de reunión del 07/04/2026 donde la ESE realizó socialización del diagnóstico de rendición de cuentas y capacitación en la metodología.	CUMPLE
3.1.6		Identificar los espacios y mecanismos de las actividades permanentes institucionales que puedan utilizarse como ejercicios de diálogo para la rendición de cuentas tales como: mesas de trabajo, foros, reuniones, etc.	Documento que Contenga el Diseño de la Estrategia de Rendición de Cuentas. Acta de reunión mesa de trabajo con usuarios.	Oficina Asesora de Planeación	MARZO	ESTRATEGIA-DE-RENDICION-DE-CUENTAS--VIGENCIA-2025.pdf	100%	Se evidencia publicación página web Estrategia rendición de cuentas elaborado por Planeación.	CUMPLE
		Definir, de acuerdo al diagnóstico y la priorización de programas,						Se evidencia publicación página web Estrategia rendición de cuentas	

Los subcomponentes de las actividades del Programa de Transparencia y Ética Pública son los siguientes:

- Analizar las debilidades y fortalezas para la rendición de cuentas
- Identificar espacios de articulación y cooperación para la rendición de cuentas.

Vigilado Supersalud

- Construir la estrategia de rendición de cuentas Paso 1. Identificación de los espacios de diálogo en los que la entidad rendirá cuentas.
- Generación y análisis de la información para el diálogo en la rendición de cuentas en lenguaje claro.
- Publicación de la información a través de los diferentes canales de comunicación.
- Convocar a los ciudadanos y grupos de interés para participar en los espacios de diálogo para la rendición de cuentas
- Realizar espacios de diálogo de rendición de cuentas
- Cuantificar el impacto de las acciones de rendición de cuentas para divulgarlos a la ciudadanía.

Y la ESE ha generado los productos respectivos de Planeación, el equipo operativo de rendición de cuentas y desde Control interno lo cuales están publicados en página web institucional.

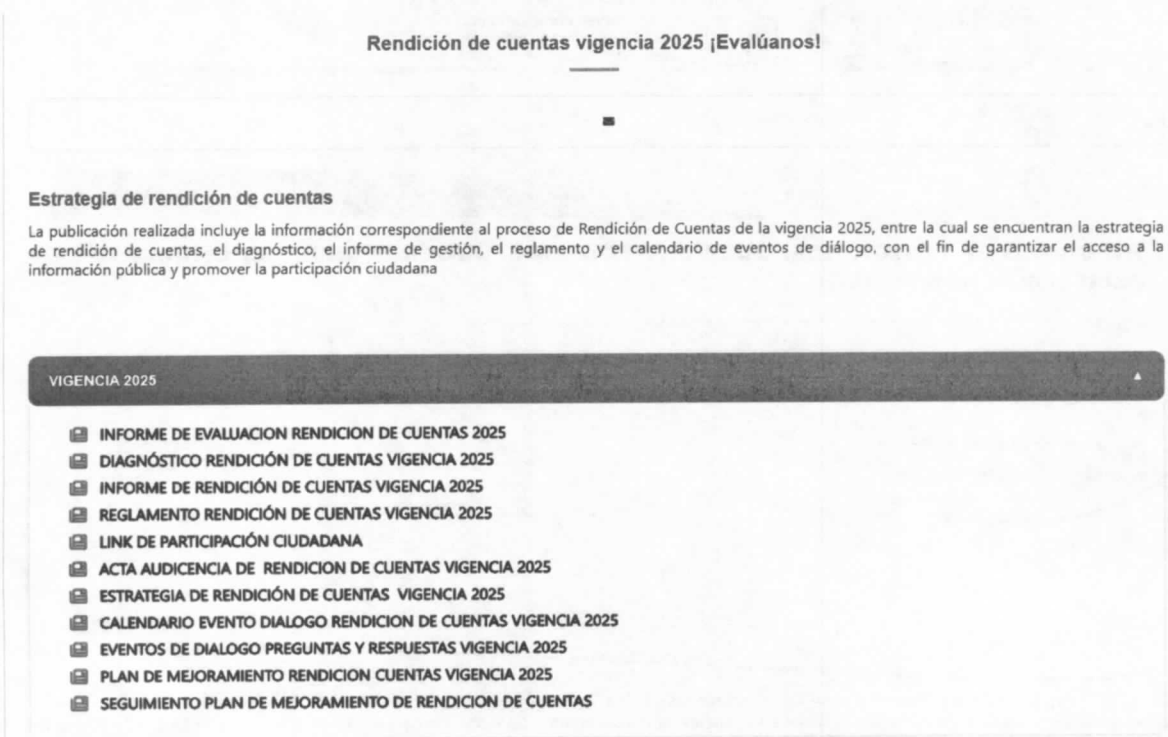

Vigilado Supersalud

- Diagnóstico rendición de cuentas vigencia 2025
- Informe de rendición de cuentas vigencia 2025
- Reglamento rendición de cuentas vigencia 2025
- Informe de evaluación de rendición de cuentas vigencia 2025
- Acta audiencia de rendición de cuentas vigencia 2025
- Link de participación ciudadana

D. Atención y gestión de PQRSF

La ESE cuenta con información documentada SIC-01-P01 PROCEDIMIENTO PQRSF y desde el subproceso SIAU ha generado los respectivos informes trimestrales, así como desde Control interno se ha generado los informes semestrales. https://hospitaldelsarare.gov.co/index.php?option=com_content&view=article&id=289:informe-peticiones,-quejas-y-reclamos-pqrs&catid=30&Itemid=505

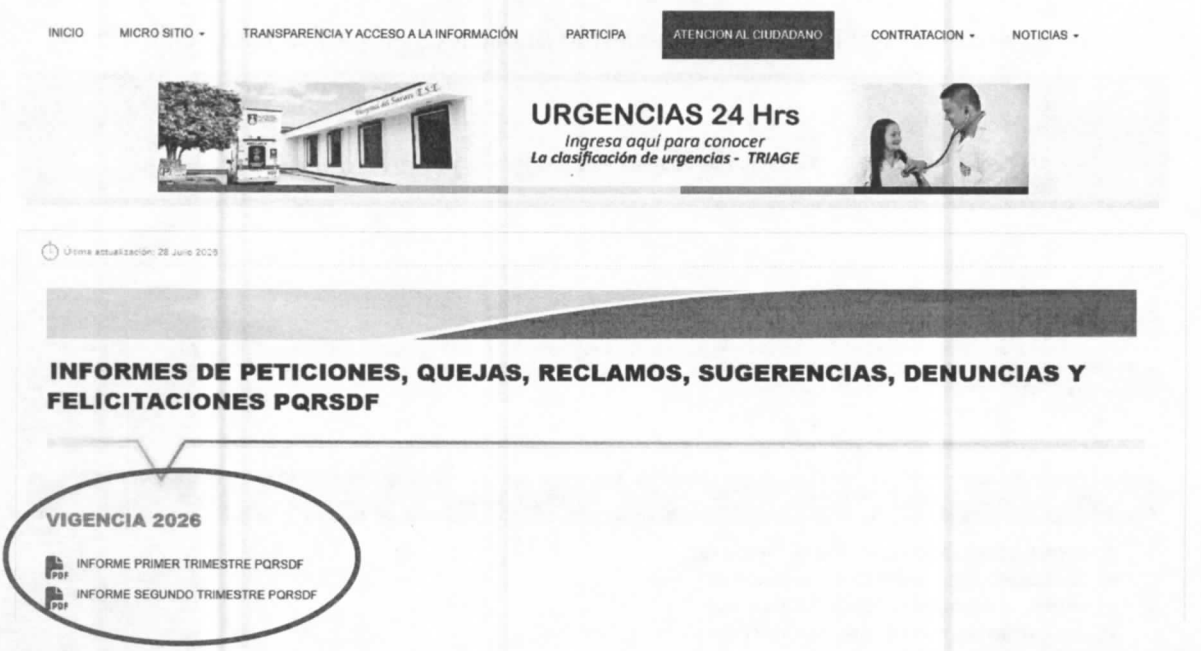

Vigilado Supersalud

6.4 SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANIA

Basado en el informe del Plan de participación del segundo cuatrimestre 2026 generado por el subproceso SIAU y publicado en la página web institucional se puede evidenciar un avance para el cuatrimestre adicionalmente desde Control interno ser verificaron los respectivos soportes, publicaciones que sustentan el informe. Y se verificó el tema de rendición de cuentas la cual se realizó en el mes de mayo.

ÍTEM	ACTIVIDAD	INDICADOR	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO II CUATRIMESTRE 2026	% CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD
1	Desarrollar campañas de promoción de la plataforma dinámica de pacientes para el acceso digital a su historial médico y respectivo descargue de resultados, ordenes medicas e historias clínicas.	Planilla de asistencia	Líder SIAU y equipo de trabajo	8/12	66.67%
2	Desarrollar programas de Promoción derechos y deberes que beneficien a la comunidad y que fortalezcan la imagen institucional del hospital, en conjunto de la Asociación de Usuarios	Planilla de asistencia	Líder SIAU y representante municipal de asociación de Usuarios	8/12	66.67%
3	Recepcionar y gestionar PQRSF por parte del usuario según canal de participación (buzones de sugerencias, presencial, página web institucional y telefónico)	Acta Numero de PQRSF recibidas	Líder SIAU	No. 30/45	66.67%
4	Realizar campañas educativas sobre el acceso de servicios disponibles como canales de asignación de citas, canales de participación ciudadana, horarios de atención (Presencial en salas de espera de la institución, medios radiales, videos informativos)	Planilla de asistencia	Líder SIAU con su equipo de trabajo	8/12	66.67%
5	Realizar encuestas de satisfacción a los usuarios	Número de encuestas realizadas al mes	Líder SIAU y equipo de trabajo	8/12	66.67%

Vigilado Supersalud

6	Socializar el informe trimestral de quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones a la Alianza de Usuarios de la Institución.	Acta de comité de Ética	Líder SIAU	0/4	0%
7	Informar periódicamente a la ciudadanía por medios de la página web y redes sociales de la Entidad, las actividades desarrolladas como parte de la gestión de la entidad	Link de publicación	Líder SIAU e Imagen corporativa	Se realizaron las siguientes publicaciones en redes sociales de la entidad: https://www.facebook.com/share/r/1FVrvpuUVm/ https://www.facebook.com/share/v/1cyjRXC2GD/ https://www.facebook.com/share/p/1EwwEoofxV/ https://www.facebook.com/share/r/1Efug2xMax/ https://www.facebook.com/share/p/1DZqjrzRUe/ https://www.facebook.com/share/p/1LTELx5Qse/ https://www.facebook.com/share/p/19hbjbKBqf/ https://www.facebook.com/share/p/1M4C4pJspz/ https://www.facebook.com/share/r/1LtcHvingB/ https://www.facebook	66.67%

Vigilado Supersalud

				.com/share/v/19dtWoGyXg/ https://www.facebook.com/share/p/19CX8XKKrN/ https://www.facebook.com/share/p/1EisXvLFqZ/ https://www.facebook.com/share/r/19BbfBC724/ https://www.facebook.com/share/v/1DMZNt5kuY/ https://www.facebook.com/share/p/1D2vdar4vt/ https://www.facebook.com/share/r/1BxoZLeDUw/ https://www.facebook.com/share/r/1BiLCGk212/ https://www.facebook.com/share/p/19F3UKXgZT/ https://www.facebook.com/share/p/1DkjC6Kboj/ https://www.facebook.com/share/v/1BwyaHVGGh/ https://www.facebook.com/share/p/16AiJ7Qwp5b/ https://www.facebook	

Vigilado Supersalud

				.com/share/r/1GxyunQeri/ https://www.facebook.com/share/v/1BqAnE6QYQ/ https://www.facebook.com/share/v/1FTwzjJV25/ https://www.facebook.com/share/p/1DjhzQph7K/ https://www.facebook.com/share/r/1EqKm8FoBg/ https://www.facebook.com/share/r/1BZcewCSNm/ https://www.facebook.com/share/p/1CQkCMQfAo/ https://www.facebook.com/share/r/19WZ99HJJK/ https://www.facebook.com/share/r/1JzT7VpPVG/ https://www.facebook.com/share/p/1Do4dTZtFD/ https://www.facebook.com/share/r/1D4V4HyoFf/ https://www.facebook.com/share/v/1J8TpHMG52/ https://www.facebook

Vigilado Supersalud

				.com/share/p/18pc5JG828/ https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=pfbid0mf6Uw6P3HgsDFnUZhi1w3SZPcQLKAUZxhMQfJBXzKoz5XGQk2Ne2LWdL69JWfTaml&id=100063883450382&mibextid=Nif5oz https://fb.watch/JuZ1BW9Wmo/ https://fb.watch/JuZel1auc_/ https://www.facebook.com/share/p/1ELF3FpjWi/ https://www.facebook.com/share/r/1BRXgNAYqK/ https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=pfbid02NW2aJE7Qvtiho1p1VMnH1PbcBGph72V28g9kHLLSNwr16xGs52BPUUTUnL9Du73Tl&id=100063883450382&mibextid=Nif5oz https://www.facebook.com/share/p/1DnB2aHv8y/ https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=pfbid024GDftRPUajKxgMrK6MkZtmmPJ5Km3S5WcMRMLKAHNJUourMTjcfiYc3A2BktLLD9l&id=10006388	

Vigilado Supersalud

				3450382&mibextid=Nif5oz https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=pfbid01SBnPEg9bpBc4rA8impafyzRAkFbhnDANTYY69EbDPnEnAgXGmty8JGAUjNT6P3kl&id=100063883450382&mibextid=Nif5oz https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=pfbid0S9a18VDEHuZWfuLhXJtbA5NMqm9mh5s5XKBns7fxwFJqkTMJusBfcMemaEkqdkPZl&id=100063883450382&mibextid=Nif5oz https://www.facebook.com/share/p/197bmhDsmU/ https://www.facebook.com/share/p/1GQo1wP3Tk/ https://www.facebook.com/share/v/1JfFxokXHE/	
8	Audiencia pública de rendición de cuentas con participación ciudadana	Informes Publicación en página web institucional Link publicación en vivo	Equipo institucional	1/1	100%
9	Comité de ética con participación de los integrantes delegados por la alianza de usuarios	Acta	Líder SIAU y Humanización	8/12	66.67%
10	Crear y Publicar en la cartelera informativa de la Institución la Carta de Trato Digno al Ciudadano	Registro fotográfico	Líder SIAU y Humanización	1/1	100%

Vigilado Supersalud

Adicionalmente durante el segundo cuatrimestre se evidenció participación de la Entidad en el espacio de la Asamblea Departamental de la Asociación de usuarios ASUSALUPA realizada el 28/08/2026. En la cual la ESE realizó presentación de información de interés para los usuarios, así como dialogar sobre inquietudes y sugerencias de la comunidad.

Publicación de Hospital del Sarare

Hospital del Sarare
28 de ago. a las 10:14 ·

A esta hora el Hospital del Sarare participa en la Asamblea Departamental de ASUSALUPA

La participación activa de nuestra comunidad y el trabajo articulado son la clave para seguir transformando la salud de nuestra región. Hoy, desde el Hospital del Sarare, nos unimos a la gran asamblea departamental convocada por la Asociación de Usuarios de Servicios de Salud (ASUSALUPA), un espacio clave para el reencuentro, el diálogo constructivo y la rendición de cuentas con los líderes y usuarios de Saravena.

Para nuestra institución, estar presentes en este encuentro encabezado por la junta directiva de ASUSALUPA representa una oportunidad invaluable para escuchar de cerca las necesidades de la comunidad, fortalecer la confianza y seguir construyendo soluciones conjuntas.

Creemos firmemente que un modelo de salud humanizado solo es posible cuando caminamos de la mano con los comités de salud, los presidentes de Juntas de Acción Comunal y cada ciudadano que confía en nuestros servicios.

Agradecemos la invitación a este espacio de participación ciudadana que nos impulsa a seguir mejorando cada día con vocación de servicio y calidez humana.

#HospitalDelSarare #Asusalupa #Saravena #SaludParaTodos #ParticipaciónCiudadana #Humanización



https://www.facebook.com/100063883450382/posts/1601068422032591/?mibextid=wwXIfr&rdid=geJNOe570eievuJD#

7. Conclusiones

- La ESE Hospital del Sarare formuló el Plan de Participación Ciudadana 2026, en concordancia con las oportunidades de mejora identificadas en los resultados FURAG.
- Se evidencian avances en la garantía de espacios de participación para los usuarios, a través del funcionamiento activo de la Asociación de Usuarios, el Comité de Ética Hospitalaria, la representación de los usuarios en la Junta Directiva y los ejercicios de rendición de cuentas.
- La gestión realizada por el SIAU ha permitido consolidar mecanismos de seguimiento y monitoreo de las PQRSFD, facilitando la identificación de oportunidades de mejora y el fortalecimiento de la atención al usuario.
- Aunque la entidad desarrolla estrategias de información y comunicación con la comunidad mediante redes sociales, salas de espera y otros espacios institucionales, persisten oportunidades de fortalecimiento relacionadas con la actualización de la página web institucional y la implementación de herramientas tecnológicas para la trazabilidad de la gestión.
- Se diseño y se transformó la página web institucional con el requerimiento de la Matriz ITA, así mismo se ha modificado los correos electrónicos de la entidad.
- La carta de trago digno 2026 se evidenció su respectiva actualización en la página web institucional.

8. Recomendaciones.

- Realizar la presentación y socialización de los informes trimestrales ante miembros del comité de Ética hospitalaria junto a las mejoras emprendidas, así como la oportunidad de respuestas.
- Gestionar y consultar sobre herramientas tecnológicas para la trazabilidad de la gestión de PQRSFD.

Vigilado Supersalud

- Se debe mejorar el estado de actualización de eventos publicados en la página web institucional, aunque se evidencian publicaciones en redes sociales es fundamental en el micro sitio de transparencia publicar los eventos de interés para los usuarios.
- Articular el plan de participación ciudadana con los ejes del Programa de Transparencia y ética pública.
- Se evidencio no cumplimiento de una actividad "Socializar el informe trimestral de quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones a la Alianza de Usuarios de la Institución", la cual se recomienda realizarla antes que termine la vigencia 2026, por lo cual se recomienda revisar, ajustar.

9. Control de elaboración.

Revisó	**Yenny Carolina Suarez** Asesor Control Interno	
Realizó	**Geraldine Real Lozano** Profesional Uvi. Apoyo Control Interno	

Vigilado Supersalud